



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



1 er. **INFORME DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS
2021 - 2022**

ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA

La Secretaría Técnica de la Oficina del Diputado coordinó la integración, edición, diseño e impresión de este documento.

Palacio Legislativo de San Lázaro.
Ciudad de México; agosto de 2022.

roberto.lopez@diputados.gob.mx | www.diputados.gob.mx
Av. Congreso de la Unión No. 66 Col. El Parque.
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 159060.
Teléfono: (55) 5036.0000 Ext. 59457

Contenido

PRESENTACIÓN	5
MENSAJE	6
ACTIVIDADES Y TRABAJO LEGISLATIVO	7
INICIATIVAS	8
PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS	13
PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS	15
INTERVENCIÓN EN TRIBUNA	16
VOTACIONES	19
OTRAS GESTIONES LEGISLATIVAS	20
TRABAJO EN COMISIONES	21
GRUPOS DE AMISTAD	28
DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD	33
CASA DE ENLACE LEGISLATIVO	37

Notas de contenido:

En la redacción del informe las exigencias de construcción gramatical, enumeración y cualquier otra particularidad en el texto donde se emplee el género masculino, deberá interpretarse en sentido igualitario para hombres y mujeres de modo que prevalezca la equidad de género.

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Primer Informe Anual de Actividades Legislativas como integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El presente documento tiene por objeto informar las acciones que he realizado como legislador conforme a las facultades siguientes:

- Inicio de leyes, decretos y presentación de proposiciones ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
- Asistencia con voz y voto a las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
- Integración de las comisiones y comités, participación en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes y recomendaciones.
- Hacer uso de la tribuna.
- Participación en los debates, votaciones y cualquier otro proceso parlamentario.
- Asistencia puntual a las convocatorias a sesiones y reuniones convocadas por el Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, de los órganos directivos y de las comisiones o comités.

MENSAJE

Queridos Morelianos, me es grato compartirles el Primer Informe de Actividades Legislativas que presente a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.



El primero de septiembre de 2021 tome el compromiso de ser un legislador con entrega total a esta honorable tarea que los morelianos me confirieron al otorgarme su confianza, por esa razón, con estricta responsabilidad al cargo que me fue concedido, presento este Informe de Actividades Legislativas; en el cual acentúo las acciones que durante este año de ejercicio he venido desarrollando con los diputados que integramos la LXV Legislatura.

Atendiendo las principales demandas de la sociedad, con claridad, decisión firme y sobre todo con el objetivo de lograr la transformación de mi distrito, de mi Municipio, de mi Estado y de mi País México, con la convicción de lograr mayores oportunidades de estabilidad y desarrollo con propuestas que hagan de México un país seguro, incluyente y democrático en el que hombres y mujeres desarrollen plenamente sus capacidades.

Seguiremos trabajando en conjunto con las y los Diputados Federales del PRI para seguir sirviendo con lealtad y compromiso.

Reciban un cordial saludo.

Roberto Carlos López García

ACTIVIDADES Y TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el primer año de trabajo legislativo participé activamente en diversas actividades, con un acumulado permanente equivalente 296 horas de trabajo en los dos periodos de sesiones ordinarias, que comprende del primero de septiembre del 2021 al 30 de abril 2022.

En dichos periodos me ocupe del estudio, discusión y votación de las iniciativas presentadas ante el Pleno de la Honorable Cámara de Diputados.



Primer periodo de Sesiones Ordinarias.

Se realizaron 11 Sesiones Ordinarias, que suman un promedio de 88 horas de trabajo de tiempo acumulado que el Pleno estuvo activo.

Segundo periodo de Sesiones Ordinarias y Congreso General.

Se realizaron 26 Sesiones Ordinarias y una de Congreso General, que suman un promedio de 208 horas de trabajo de tiempo acumulado que el Pleno estuvo activo.

INICIATIVAS

Las iniciativas y puntos de acuerdo fueron enfocados a temas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Atención a Grupos Vulnerables, Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, Trabajo y Previsión Social, Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes, Igualdad de Género y Cultura y Cinematografía.

INICIATIVA	SINOPSIS
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Fecha de presentación: 9-septiembre-2021	Definir a la contaminación acústica como la alteración de las condiciones normales del ambiente, haciendo referencia al exceso de ruido y que el mismo resulta molesto ocasionado por las actividades humanas que producen afectaciones a la salud auditiva, física y mental de las personas. Establecer acciones para mitigar la contaminación acústica.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 1º, 2º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de principios rectores de la política para la inclusión de las personas con discapacidad. Fecha de presentación: 13-septiembre-2021	Establecer políticas sociales para garantizar los derechos de las personas indígenas con discapacidad. Promover la inclusión y el desarrollo integral de las personas con discapacidad, siguiendo los principios de accesibilidad, consulta estrecha y participación efectiva.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 164 de	Establecer que, quienes hagan uso productivo de las

la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Fecha de presentación: 13-septiembre-2021	tierras deberán seleccionar técnicas preferentemente agroecológicas que garanticen la conservación o incremento de la productividad.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de otorgar la licencia de paternidad. Fecha de presentación: 21-septiembre-2021	Establecer que, en el caso de fallecimiento de la madre durante el nacimiento de sus hijas o hijos, o bien durante los cuarenta y cinco días posteriores a ellos, los hombres trabajadores tendrán derecho a que la licencia de paternidad cubra cuarenta y cinco días laborables con goce de sueldo, misma que será irrenunciable, para la cual deberán presentar el certificado de defunción correspondiente. Fijar que el permiso de paternidad será en todo momento un derecho irrenunciable.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 36 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de ampliación y distribución de aportaciones en situaciones de emergencia. Fecha de presentación: 21-septiembre-2021	Aumentar el porcentaje de recaudación federal participable para la distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de 2.35% a 3.35%. Utilizar hasta el 25% de los recursos distribuidos a través del Fondo para ser utilizados en situaciones de emergencia económica, sanitaria o por desastres naturales.
Proyecto de decreto que adiciona un artículo 51 Bis y reforma el artículo 61 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Fecha de presentación: 12-octubre-2021	Prohibir la circulación en carreteras y caminos del territorio nacional a unidades de autotransporte de carga con doble articulación, remolques o semirremolques.
Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Fecha de presentación: 14-octubre-2021	Aplicar la tasa del 0% en la enajenación de cubrebocas, tapabocas o mascarilla de tela, quirúrgicos o N95 o similar.
Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de disminución del IVA. Fecha de presentación: 14-octubre-2021	Establecer la disminución en las tasas del impuesto sobre la renta en todo el país, diferenciado las zonas fronterizas norte y sur, con el resto de la República.
Proyecto de decreto para inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la frase a la Comunidad Migrante Mexicana. Fecha de presentación: 17-noviembre-2021	Inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la frase a la Comunidad Migrante Mexicana.
Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de consulta previa de personas con discapacidad. Fecha de presentación: 18-noviembre-2021	Que todos los dictámenes que involucren el tema de discapacidad sean sometidos a consulta previa para su fortalecimiento y participación de las personas con discapacidad y de las organizaciones que las representan.
Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Fecha de presentación: 18-noviembre-2021	Establecer los precios de garantía como el instrumento de política económica diseñado para elevar el precio a los productores por encima del equilibrio del mercado y también para mantener el precio de los consumidores por debajo de los precios del mercado, reduciendo el riesgo de la variación de

	precios por condiciones fortuitas ajenas al trabajo de los productores, resguardando la inversión de tiempo y costo productivo.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 4º y 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos, en materia de Inclusión. Fecha de presentación: 18-noviembre-2021	Sustituir las palabras la mujer y el hombre por toda persona.
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fecha de presentación: 2-diciembre-2021	Establecer que el Estado en sus decisiones y actuaciones respecto de las personas con discapacidad aplicará el principio de accesibilidad para velar por sus derechos, que será la guía conductora del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia del régimen fiscal agropecuario. Fecha de presentación: 2-diciembre-2021	Establecer que las personas físicas que obtengan ingresos por actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, y que dichos ingresos representen cuando menos el 25% de sus ingresos totales en el ejercicio, sin incluir los ingresos por las enajenaciones de activos fijos o terrenos, de su propiedad que hubiesen estado afectos a las citadas actividades, y que además sus ingresos totales en el ejercicio no rebasen 10 el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización, no pagarán el impuesto sobre la renta por los ingresos provenientes de las citadas actividades hasta por un monto, en el ejercicio, del valor anual de la Unidad de Medida y Actualización.
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Fecha de presentación: 2-diciembre-2021	Establecer que el impuesto se calculará aplicando la tasa de 0 por ciento a los valores que señala esta Ley, cuando los actos o actividades por los que se deba pagar el impuesto, se realicen en los municipios del país donde se lleven a cabo actividades mineras y tratándose de importación, se aplicará la tasa del 8 por ciento siempre que los bienes y servicios sean enajenados o prestados en los municipios mencionados.
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de fortalecimiento a la autonomía financiera y administrativa municipal. Fecha de presentación: 2-diciembre-2021	Establecer que la federación distribuirá entre los municipios y las demarcaciones territoriales los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, el cual se enterará mensualmente en los primeros diez meses del año por partes iguales, enfatizando el carácter redistributivo de estas aportaciones hacia aquellos municipios y demarcaciones territoriales con mayor magnitud y profundidad de pobreza extrema.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fecha de presentación: 15-diciembre-2021	Establecer que en la postulación de candidaturas, de los partidos políticos, se observará el principio de inclusión, y se deberá garantizar dentro de los requisitos de elegibilidad, que las candidatas y candidatos: 1. No hayan sido condenados o sancionados por violencia familiar o de género;

	<p>2. No hayan sido condenados por delitos sexuales, corrupción de menores, lenocinio o trata de personas;</p> <p>3. No hayan sido condenados o sancionados por violencia política contra las mujeres en razón de género;</p> <p>4. No cuenten con registro como deudor alimentario moroso; y</p> <p>5. No cuenten con registro por violencia de género.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</p> <p>Fecha de presentación: 10-febrero-2022</p>	<p>Establecer que todas las vulneraciones de seguridad serán informadas de forma inmediata al titular y se acompañará de medidas de seguridad.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Ley Nacional de Ejecución Penal.</p> <p>Fecha de presentación: 17-febrero-2022</p>	<p>Definir el principio de Reinserción Social.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del artículo 7º de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Fecha de presentación: 23-febrero-2022</p>	<p>Establecer que, en la sesión de apertura del periodo de sesiones el Presidente de la República presente su informe. Disponer que, cada una de las Cámaras realice el análisis del informe presidencial y tenga la opción de solicitar al Presidente de la República ampliar la información mediante pregunta por escrito.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Fecha de presentación: 23-febrero-2022</p>	<p>Precisar que, el ordenamiento territorial, así como la planeación ambiental, regional, metropolitana y urbana, constituirán el marco de referencia territorial del sistema nacional de planeación democrática y bajo el mismo deberán plantearse las estrategias para el desarrollo nacional, y estarán sujetos a sus determinaciones los planes y programas de la administración pública federal, estatal y municipal.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Fecha de presentación: 23-febrero-2022</p>	<p>Crear el Sistema Nacional de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, el cual contará con un órgano técnico, descentralizado de la administración pública federal con personalidad jurídica y patrimonio propios. Crear la facultad del Congreso para expedir la ley general del Sistema Nacional de Protección a periodistas y defensores de los derechos humanos.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma que reforma y adiciona los artículos 59 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Fecha de presentación: 3-marzo-2022</p>	<p>Establecer que la Federación, los Estados y los municipios deberán contemplar la asignación de presupuesto para garantizar la operatividad de los Refugios para víctimas a los que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se refiere. Prescribir que no podrán realizarse reducciones presupuestales a los programas</p>

	dedicados a la atención de víctimas de violencia de género, incluidos los refugios temporales.
Proyecto de decreto que adiciona un artículo 110 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales. Fecha de presentación: 17-marzo-2022	Establecer la garantía de la asesoría jurídica técnica, en beneficio de la víctima u ofendido.
Proyecto de decreto por el que se declara el 20 de octubre de cada año como el Día del Himno Nacional Mexicano. Fecha de presentación: 23-marzo-2022	Declarar el 20 de octubre de cada año como el Día del Himno Nacional Mexicano.
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Fecha de presentación: 7-abril-2022	Colaborar en los casos de desaparición de personas menores de edad, donde se active la Alerta Amber, dando difusión a la información correspondiente por medio de mensajes de texto o mensajes vía WhatsApp en tiempo real.



PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

Las Propositiones con Punto de Acuerdo, constituyen propuestas que nosotros los legisladores ponemos a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sobre asuntos políticos, económicos, culturales y sociales de interés nacional, con el objetivo de formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación.

En este apartado anexo los diversos puntos de acuerdo que se presentaron en conjunto con las y los diputados del Partido Revolucionario Institucional, los temas de estas proposiciones son de gran importancia para el país y mi estado Michoacán, destacando temas de salud, seguridad y educación.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a emitir un Acuerdo para denominar a la LXV Legislatura, la Legislatura de la Inclusión.</p> <p>Fecha de presentación: 13-septiembre-2021</p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política a emitir un acuerdo para denominar a la LXV Legislatura, la Legislatura de la Inclusión.</p>
<p>Por el que exhorta a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso de la Unión a emitir un Acuerdo para denominar a la LXV Legislatura, la Legislatura de la Inclusión.</p> <p>Fecha de presentación: 7-octubre-2021</p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política a emitir un acuerdo para denominar a la LXV Legislatura, la Legislatura de la Inclusión.</p>
<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, y a la Secretaría de Salud, a implementar medidas para agilizar la vacunación completa contra la COVID-19 en toda la población mexicana, ante el riesgo que representa la nueva variante del SARS-CoV-2 denominada Ómicron.</p> <p>Fecha de presentación: 30-noviembre-2021</p>	<p>Único. El pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a través del Secretario de Salud Federal, doctor Jorge Alcocer Varela, y demás instancias competentes, para que, en el marco de sus competencias y atribuciones, implementen medidas urgentes para agilizar la vacunación completa contra la Covid-19 en toda la población mexicana que lo requiera, incluyendo a los niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad, ante el riesgo que representa la nueva variante del Sars-Cov2 denominada ómicron, surgida recientemente en África y que se presume presenta un mayor riesgo de infección; asimismo se establezcan tanto las medidas necesarias en los aeropuertos del país para imponer restricciones a viajeros procedentes del continente africano y otras regiones donde prevalece la nueva cepa; como las medidas epidemiológicas necesarias para detectarla a tiempo, a la par de realizar las acciones preventivas para estar preparados ante un eventual incremento de atención hospitalaria y demanda de medicamentos.</p>
<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar las medidas y acciones necesarias en el Sistema Nacional de Salud, para que se agilice la vacunación con el esquema completo de toda la población mexicana incluyendo a los niños y niñas de 5 a 11 años de edad.</p> <p>Fecha de presentación: 19-enero-2022</p>	<p>Único. El pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud federal, doctor Jorge Alcocer Varela, a coordinar la implementación de las medidas y acciones necesarias en el Sistema Nacional de Salud para que se agilice la vacunación con el esquema completo de toda la población mexicana incluyendo a los niños y niñas de 5 a 11 años de edad; asimismo para que se haga obligatorio el uso del cubrebocas en espacios públicos, comercios e instituciones; y se establezcan medidas emergentes para garantizar la atención hospitalaria de todos los pacientes que lo requieran, ante el embate por el alto nivel de contagiosidad de la nueva variante del SARS-CoV2 denominada ómicron.</p>

PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	RESOLUTIVOS APROBADOS
Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a emitir un Acuerdo para denominar a la LXV Legislatura, la Legislatura de la Inclusión.	Único. Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política a emitir un acuerdo para denominar a la LXV Legislatura, la Legislatura de la Inclusión.
Fecha de presentación: 13-septiembre-2021	Aprobada con fecha 26-octubre-2021



INTERVENCIÓN EN TRIBUNA

2 de septiembre de 2021

En mi participación en tribuna señale un error de técnica legislativa en la Ley de Juicio Político, donde la iniciativa presenta elementos que preocupan en materia de redacción y de técnica legislativa ya que no especifica los elementos probatorios legalmente necesarios para llevar a juicio político a un funcionario.



14 de octubre de 2021

Ante la comparecencia del secretario de Agricultura, cuestione el porqué de la eliminación del programa de concurrencia con las entidades federativas el cual que apoyaban a la gente del campo, ¿Por qué no se destinan recursos al seguro catastrófico? y ¿Por qué no se ha podido implementar un buen programa para el sector pecuario en México?



28 de octubre de 2021

En el marco del aniversario luctuoso recordé con admiración a Lázaro Cárdenas del Río, su trayectoria militar, así como su incursión en la política como gobernador de Michoacán y secretario de Estado. Igualmente, asimismo mencione su nacionalismo mexicano y carácter humanista. Resalté la expropiación petrolera y el establecimiento del control del Estado Mexicano sobre la explotación y comercialización de los recursos petroleros.



10 de noviembre de 2022

En mi intervención resalte ante la tribuna, que para Morena no existen los campesinos, debido a que el grupo mayoritario no tiene interés por el sector primario. señale que socialmente no se puede continuar siendo omisos a los 6.7 millones de productores. invite a la mayoría legislativa a apoyar las propuestas de reasignación de recursos al campo mexicano y hacer a un lado las posturas políticas y apoyar a los sectores productivos del campo de todas las regiones del país implementando programas que den fortalezas al campo nacional y se procure no con dadivas, sino con recursos que fortalezcan el desarrollo.



17 de marzo de 2022

En el marco del 84 aniversario de la Expropiación Petrolera, resalté ante la tribuna el compromiso de mi Partido Revolucionario Institucional de garantizar políticas energéticas que coadyuven a la protección de la Soberanía Nacional manteniendo a PEMEX como una empresa de vanguardia y competitiva a nivel mundial. Asimismo, señalé las demandas del mundo globalizado, donde la política energética debe garantizar la seguridad energética, el bienestar de los ciudadanos y el cuidado del medio ambiente.



VOTACIONES

En los siguientes enlaces podrán conocer el sentido de las votaciones que realicé sobre determinados asuntos sometidos a discusión durante el primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.





OTRAS GESTIONES LEGISLATIVAS

Como Diputado Federal de la LXV Legislatura y representante del Distrito 8 en Morelia, Michoacán, entregue al secretario de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz Leal, la solicitud para construir un paso vehicular tipo herradura que beneficie a los habitantes de Villas del Pedregal en Morelia, Michoacán, dicha obra permitiría el acceso al fraccionamiento Villas del Pedregal, el cual cuenta con más de 15 mil habitantes, a los cuales se beneficiaría de manera directa. El paso superior vehicular se ubicará en el km 11+200 de carretera Morelia-Guadalajara, tramo Morelia-Quiroga, cabe señalar que la obra requiere una inversión de más de 67 millones de pesos y que se cuenta ya con los estudios de impacto y viabilidad de la misma.



TRABAJO EN COMISIONES

Las Comisiones legislativas son los órganos constituidos por el Pleno de la Cámara de Diputados que, a través la elaboración y revisión de dictámenes, opiniones, informes o resoluciones, coadyuvan a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Como Diputado Federal de la LXV Legislatura, soy miembro integrante de las comisiones de **Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria**, de **Ganadería** y de **Economía Social y Fomento del Cooperativismo**, en las que realizo el análisis, presentación, discusión y aprobación de las múltiples iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, opiniones, minutas y dictámenes.



- **Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.**

Durante el primer año legislativo se realizaron 11 reuniones ordinarias, equivalentes a 33 horas de trabajo con la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la cual formo parte con el compromiso y visión de contribuir al fortalecimiento del campo mexicano y sus productores, mediante la modificación y generación de ordenamientos jurídicos, con las siguientes intervenciones:

Intervención y análisis sobre la Ley de Desarrollo Sustentable.



Intervención y opinión sobre la aprobación del Presupuesto 2022, al no considerar un incremento al sector campesino.

Revisión de iniciativas que nos permitirán abonar al desarrollo del campo y sus productores.



En el siguiente enlace podrán conocer los asuntos turnados a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, durante el primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única 69, Comisiones Unidas 10 y Opinión 9.



- **Comisión de Ganadería.**

Durante el primer año legislativo se realizaron 10 reuniones ordinarias, equivalente a 30 horas de trabajo con la Comisión de Ganadería, en la cual formo parte de la secretaría, con el compromiso y visión de contribuir al crecimiento y desarrollo de nuestros ganaderos.

Intervención y presentación de Censo Agropecuario 2022, con diferentes organizaciones y sectores del país.



Participación y revisión de las propuestas e iniciativas importantes para el desarrollo, economía e impulso del sector ganadero.



Participación e intervención en la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería.

En el siguiente enlace podrán conocer los asuntos turnados a la Comisión de Ganadería, durante el primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única 14, Comisiones Unidas 2 y Opinión 5.



- **Economía Social y Fomento del Cooperativismo**

Durante el primer año legislativo se realizaron reuniones ordinarias, equivalente a 21 horas de trabajo con la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, en la cual formo parte de la secretaría, con el compromiso y visión de contribuir al fortalecimiento de la economía de las y los ciudadanos.

Participación e intervención en la aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión.



Participación y acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria de la CESyFC.

Participación en la Cuarta Sesión Ordinaria, donde abordamos temas relacionados al fomento de cooperativismo.



En el siguiente enlace podrán conocer los asuntos turnados a la comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo durante el primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única 5 y Opinión 1.



GRUPOS DE AMISTAD

Los Grupos de Amistad aprobados al interior de los Congresos establecen una relación entre dos Estados con el firme propósito de fomentar la cooperación e intercambio de información entre legisladores para atender las necesidades compartidas por ambas naciones, asimismo, promueven el seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que nuestro país sostenga relaciones diplomáticas.

Como Diputado Federal, durante esta legislatura he tenido la oportunidad de formar parte de Grupos de Amistad con: **México-República de Cuba** y la **México-República Francesa**, de esta última, asumiendo la Presidencia.

Grupo de Amistad México-República Francesa

El 15 de diciembre de 2021, se instaló el Grupo de Amistad México-República Francesa, del cual tengo el honor de presidir, en esta relación ambas naciones han firmado 25 acuerdos, entre ellos la segunda edición del **Dialogo Económico de Alto Nivel**, cuyo objetivo es fortalecer los lazos económicos y el intercambio político, social y cultural.

Por su parte, el Embajador de la República Francesa **Jean Pierre Azvazardourian**, reconoció el interés común por fortalecer la relación entre ambos países, la cual está basada en valores compartidos, con la visión de reforzar el ejercicio de la diplomacia entre México y la República Francesa.





Participé en la reunión parlamentaria enriqueciendo los lazos de amistad entre México y la República de Francia, donde fue un gusto saludar al **Embajador Jean Pierre Azvazadourian**, acordando proyectos juntos que beneficiaran a ambas naciones.



Tuve el honor de participar en la inauguración del Festival “Les Couleurs de la France” celebrado durante el mes de mayo de 2022, que es un encuentro e intercambio cultural y artístico entre ambas naciones.



Avanzamos en la preparación de proyectos que estoy seguro fortalecerán los lazos económicos, sociales y culturales entre México y la República Francesa.



Acompañé Embajador Jean Pierre Azvazardourian, al emotivo evento conmemorativo de la “**Toma de la Bastilla**”, símbolo de la libertad de Francia.

Grupo de Amistad México-República de Cuba

Participé en la instalación del Grupo de Amistad México-República de Cuba, fortaleciendo los lazos de hermandad entre ambas naciones, contando con la presencia del Excmo. Sr. Marcos Rodríguez Costa y nuestro Coordinador Rubén Moreira Valdez.





Fue un honor asistir a la XVII Reunión Interparlamentaria, con el objetivo de fortalecer los lazos comerciales entre ambas naciones.

Durante la XVII Reunión Interparlamentaria entre México y la República de Cuba, intercambiamos opiniones sobre el tema “Ambiente de Negocio Amigable”.



DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD

Como Diputado Federal, durante este periodo legislativo he tenido la oportunidad de intervenir en cerca de 25 en espacios políticos, académicos, deportivos, culturales y de comunicación con diversos actores sociales.

23 de septiembre de 2021, tuve la oportunidad de platicar y sumarme a su participación que hizo mi compañera y amiga La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, señaló la necesidad de fortalecer las leyes que combaten la explotación sexual y el tráfico de personas, específicamente de mujeres y menores de edad, lo anterior en torno a la efeméride con motivo del Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, siendo un tema que se debe de atender de inmediato.



El 8 de octubre de 2021 y 25 de febrero de 2022, respectivamente, sostuvimos una reunión con el Gobernador de Michoacán **Alfredo Ramírez Bedolla**, favor de nuestro Estado, en torno al desarrollo Municipal y Estatal, con el compromiso firme hacia la ciudadanía.





El 27 de octubre de 2021, participe en la reunión con parte de la mesa directiva de la Concamin Industria Confederada, hablamos de la agenda legislativa que desde el Partido Revolucionario Institucional estamos impulsando en beneficio del sector económico.



El 10 de noviembre de 2021, nos reunimos con nuestro Coordinador de los Diputados Federales PRI, representantes y presidentes municipales de Ocampo, Pátzcuaro, Puruandiro, San Juan Nuevo, Tarímbaro, Michoacán, a fin de escuchar sus principales necesidades e inquietudes para trabajar juntos en la consolidación de municipios sólidos.

El 7 de diciembre 2021, recibimos al presidente de Ocampo, Amado Gómez, al presidente del Ejido del Rosario, Mario Argueta Contreras y al empresario Roberto Molina en la Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión a fin de apoyarlos en la difusión y promoción de los Santuarios de la Mariposa Monarca en nuestro estado.





9 de febrero 2022, recibimos en la Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión al Presidente de Tzitzio, Michoacán, José Nauneli Pérez Avilés, en compañía de mi coordinador Rubén Moreira Valdez y mi amigo el Diputado Reynel Rodríguez,

acordamos trabajar juntos en beneficio de su municipio atendiendo las solicitudes y gestiones presentadas.

26 de marzo de 2022, sostuvimos una importante reunión de trabajo con el Presidente Municipal, Alfonso Martínez Alcázar, donde acordamos tareas de suma importancia en beneficio de la ciudadanía. Atendemos el llamado a la unidad para trabajar por nuestro municipio sin distinciones partidistas.



El 9 de abril de 2022, recibimos a nuestro Dirigente Nacional Alejandro Moreno Cárdenas para realizar la toma de protesta del nuevo Dirigente del PRI en mi Estado Michoacán.

El 4 de mayo de 2022, conviví con autoridades de la Universidad Internacional Jefferson para hablar con sus estudiantes referente a temas de interés respecto a mi trabajo legislativo.



CASA DE ENLACE LEGISLATIVO

En la ciudad de Morelia, Michoacán y dentro de las funciones que tengo como legislador, se estableció un espacio de atención ciudadana con el fin de recoger las inquietudes, propuestas y necesidades del distrito que represento como diputado, desde el primer día de actividades mi compromiso ha sido lograr mayores oportunidades de estabilidad y desarrollo para nuestro país, una mejor calidad de vida y el pleno goce de los derechos humanos, por lo cual procuré desarrollar actividades que atendiera las principales demandas de la sociedad.



Mi Escuela Digna

Durante el periodo de septiembre del 2021 a agosto 2022, se llevó a cabo los programas de **Mi Escuela Digna**, Apoyo a la Economía Social y atención a capacidades diferentes en diferentes colonias y comunidades rurales pertenecientes al distrito federal 8, atendiendo necesidades detectadas en los recorridos que se realizan de manera periódica por las diferentes zonas del distrito.





Con el objetivo de colaborar a la dignificación de diferentes espacios educativos se otorgó apoyo en especie de materiales de construcción, pintura, impermeabilizante y equipo de laboratorio.

Se logro apoyar a 24 escuelas de nivel básico y 10 escuelas de nivel medio superior, con un impacto de 1500 educandos de las colonias y Comunidades de: Gertrudis Sánchez, Loma Colorada, Torreón Nuevo, El Realito, Villas del Real, Villas del Pedregal, Ciudad Jardín, Lomas de la Maestranza, Santiaguito, Prados Verdes, La colina, Eduardo Ruiz, La Minzita, San Lorenzo Itzicuaru, Quinceo, Chiquimitio, la Presa de Chiquimitio, Tarehuicho, Teremendo de los Reyes, San Nicolas de Obispo y Tzintimacato Grande.



Apoyo a la Economía Familiar

Con el objetivo de fortalecer la alimentación y economía de las Familias de las comunidades y colonias con algún grado de

marginación y que sean focalizados con inseguridad alimentaria, se otorgan despensas con base a las necesidades para contribuir a la mejora en el ámbito de alimentación del Municipio de Morelia, todo ello en conjunto con apoyo de Organizaciones de la Sociedad Civil y compañeros Diputados locales del Estado de Michoacán. Con un impacto de 1500 familias beneficiadas durante el periodo informado



Atención a personas con capacidades especiales

En el complejo proceso social que experimenta nuestro país, lograr el desarrollo pleno y productivo de las personas con discapacidad es un asunto prioritario en nuestro distrito, ya que del desarrollo de programas y opciones de atención permite la posibilidad de construir una sociedad con una cultura de inclusión, de respeto a la dignidad y a la diversidad de las personas. Razón por la cual el tema de la atención a las personas con discapacidad cobra una significativa importancia para desarrollo del país, el programa de atención a capacidades diferentes en el ejercicio informado logro atender a 50 personas del Municipio de Morelia, Michoacán con el objetivo de

encaminar a mejorar su bienestar y sus condiciones de vida, en tal sentido, se equiparo un medio para desplazarse dentro y fuera del hogar a personas que no pueden caminar y no tienen recursos económicos con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los beneficiados e incorporar a la sociedad a personas con capacidades diferentes.



Interacción Social

Durante el ejercicio informado se realizaron 80 eventos de interacción social, con el objetivo de poner en diálogo saberes de interés de la comunidad de modo que se interactúe desde diferentes esferas: sociales, académicas, familiares, religiosas y políticas, eventos que posibilitan apropiar diversos conocimientos para la construcción del tejido social.



La Secretaría Técnica de la Oficina del Diputado coordinó la integración, edición, diseño e impresión de este documento.

Palacio Legislativo de San Lázaro.
Ciudad de México; agosto de 2022.

roberto.lopez@diputados.gob.mx | www.diputados.gob.mx
Av. Congreso de la Unión No. 66 Col. El Parque.
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 159060.
Teléfono: (55) 5036.0000 Ext. 59457